

**VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL**

N° 14.1204-081-2021

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S.

D.

Ingeniera Castillero:

Panamá, 01 de junio de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<i>Surveys</i>
Fecha	<i>2/6/2021</i>
Hora	<i>2:35pm.</i>

UT.

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS-0095 – 0097 - 0098 - 2021, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “RANCHO K”, Categoría: II Expediente DEIA-II-F-044-2021.
2. “EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO), DEL RÍO CHIRIQUÍ, Expediente No. DEIA-II-M-045-2021.
3. “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL TÉRMICA DE CICLO COMBINADO DE 670 MW”, Expediente: DEIA-III-E-043-2021.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL	

Adj. Lo Indicado.

Ldel/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Extracción de Materiales No Metálicos (grava de río), del río Chiriquí Viejo, para Obras Públicas.
Expediente N° DEIA-II-M-045-2021.

2. Nombre del Promotor:

Constructora Urbana, S.A.

3. Consultor Ambiental:

Gilberto Samaniego
IRC-073-2008
Actualizado DEIA-ARC-003-2021

4. Localización del Proyecto:

El proyecto se ubica lejos de viviendas, el acceso al río se da desde Volcán por una calle de asfalto, luego, antes de llegar al río la calle es de tierra y tosca, en el corregimiento de Nueva California, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

5. Objetivos del Proyecto:

El proyecto consiste en la extracción de 50,000 m³ de grava del río Chiriquí Viejo e instalación de una cantera para la trituración del material extraído y así obtener grava de diferentes diámetros para utilizarla en el proyecto denominado Rehabilitación de caminos de producción (agropecuarios) de Tierras Altas, corregimientos de Cerro Punta, y Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, este material pétreo se ubica en tres bancos o zonas a un costado del cauce de este río y que suma un área total de 5.64 hectáreas.

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera, elaboración del Estudio Impacto Ambiental, así como los trámites legales de los permisos correspondientes. Se acondicionará el camino de acceso existente que va paralelo al cauce del río y es por donde transitará la maquinaria pesada, fuera del río, se habilitará un patio de maquinaria y equipo y en este sitio también se instalará un campamento temporal, letrinas portátiles, agua potable y luz eléctrica, cerca de este sitio se instalará la cantera, que consiste en una trituradora de piedra y área para apilamiento de la grava de diferentes diámetros. No hay vegetación arborea en este sitio, son terrenos de alta pedregosidad.
El monto total de la inversión se estima en B/. 500,000.00, (Quinientos mil balboas).

7. **Síntesis de la Descripción del Medio Natural:**

La topografía es quebrada con pendientes pronunciadas, se tendrán que construir barreras para contener la erosión y deslizamientos. La flora en el área del proyecto es sumamente escasa y se limita a unos cuantos arbustos y hierbas naturales conocida como paja peluda y matojos de cañacilla. La alta pedregosidad existente limita el crecimiento de la vegetación natural. No hay ni un solo árbol, de ninguna especie. La fauna silvestre es sumamente escasa, aunque si se identificaron algunas aves, réptiles y anfibios.

8. **Síntesis de los Impactos Ambientales esperados:**

Impactos Positivos: Cumplimiento de una necesidad comunitaria, al utilizar este material pétreo para rehabilitación de caminos de producción agropecuaria, generación de nuevos empleos temporales, beneficiando principalmente a los habitantes de Nueva California y Volcán y otras comunidades aledañas.

Impactos Negativos: Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos tanto líquidos como sólidos, disminución de la calidad del aire y afectación por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos, afectación a la salud por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan, pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la erosión hídrica y sedimentación, riesgo de contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, riesgo de pérdida de la calidad del agua del río Chiriquí Viejo por aumento de sedimento y por derrame de hidrocarburos, afectación temporal de la fauna silvestre terrestre y acuática por trasiego de maquinaria y equipo pesado.

9. **Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:**

El Plan de Manejo comprende las Medidas de Mitigación específicas y el Ente responsable para la de la ejecución de las medidas, ente responsable de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgos, Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Recuperación Ambiental y Abandono, Costos de la Gestión Ambiental. Plan de Participación Ciudadana: Para conocer la percepción de la comunidad referente a la ejecución del proyecto se aplicaron 50 encuestas a personas residentes en áreas aledañas al proyecto, el 82% de los entrevistados manifestaron que están de acuerdo con el proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

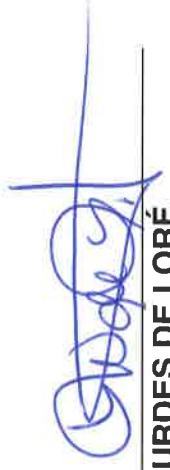
- El proyecto es de Extracción de Materiales No Metálicos (grava de río), no es un proyecto de desarrollo urbanístico, por lo que no requiere asignación de uso de suelo.
- El promotor no incluye el permiso de extracción de minerales no metálicos de las zonas citadas expedido por el MICI.
- El proyecto deberá cumplir con la normativa vigente que regula la materia y con los requisitos técnicos exigidos por las autoridades competentes, además de contar con las aprobaciones correspondientes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Desde nuestra competencia en el aspecto de Ordenamiento Territorial, no se tienen observaciones al estudio.



RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
28 de mayo de 2021



VºBº:
Arq. LOURDES DE LORÉ
Directora de Investigación Territorial

